

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEYTHALER & ZAMBRANO ABOGADOS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano Quito, el 11 de noviembre de 2019, siendo las 09H00, en las oficinas ubicadas en la Avenida 6 de diciembre 2816 y Paúl Rivet, 10mo Piso, se reúnen los socios de MEYTHALER & ZAMBRANO ABOGADOS CIA. LTDA., en Junta General Universal de Socios, tal como en efecto lo hacen.

Actúa como Presidente Ad-Hoc la Abogada María Cristina Aguirre Espinoza, y como Secretaria Ad-hoc la señorita Melissa Cabrera Miranda.

Los socios presentes y los votos que les corresponden en función de sus participaciones pagadas son los siguientes:

- 1. GLOFOMENTO S.A.**, debidamente representada por el Dr. José Rafael Meythaler Baquero, propietaria de setecientos ochenta y nueve mil ochocientas (789,800) participaciones;
- 2. Dra. Margarita Zambrano Albuja**, propietaria de diez mil doscientas (10.200) participaciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

La Secretaria Ad-hoc deja constancia que por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, los socios, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, para tratar como único punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente a los ejercicios económicos 2017 y 2018;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto de los ejercicios económicos 2017 y 2018;**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de los ejercicios económicos 2017 y 2018.**
- 4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos sobre los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018 y designación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.**

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día.

En relación con el **primer punto** del orden del día, el Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura a los informes de la Administración respecto de los ejercicios económicos 2017 y 2018. Acto seguido, el Gerente General hace las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos de los informes.

La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

**1. Aprobar los informes de la Administración correspondientes a los ejercicios económicos de 2017 y 2018.**

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, el Gerente General da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Se pone a consideración de los presentes que los valores reflejados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 son:

<b>Activos</b>	<b>USD 3'298.389,73</b>
<b>Pasivos</b>	<b>USD 2'524.091,66</b>

Posteriormente, el Gerente General da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se pone a consideración de los presentes que los valores reflejados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 son:

<b>Activos</b>	<b>USD 2'801.434,35</b>
<b>Pasivos</b>	<b>USD 2'734.733,10</b>

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

**2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos de 2017 y 2018.**

En relación con el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta y pone a consideración de los presentes la resolución sobre el destino de las utilidades de los ejercicios económicos de 2017 y 2018:

Sobre el ejercicio económico del año 2018, cabe señalar que se cerró el año con una pérdida de USD 593.097,56. Respecto de las utilidades del ejercicio económico de 2017, correspondientes a USD 5.926,79, se decide:

**3. Aprobar que las utilidades del ejercicio económico de 2017 sean acumuladas.**

Sobre el **cuarta punto** del orden del día, el Representante de los socios da lectura al informe de Auditoría Externa correspondiente a los ejercicios económicos 2017 y 2018, presentado por ILLENGI CIA. LTDA., en todas sus partes; además, mociona que se designe a la misma Auditora Externa del año 2019.

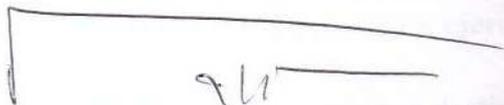
La Junta, luego de las deliberaciones del caso, de forma unánime resuelve lo siguiente:

**4. Declarar conocido el informe de Auditoría Externa respecto de los ejercicios económicos 2017 y 2018 presentado por ILLENGI CIA. LTDA. Además, designar a esta compañía nuevamente como encargada de la Auditoría Externa para el año 2019. Se autoriza a la Gerente como encargada la fijación de honorarios.**

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 17H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidenta Ad-hoc de la Junta, el representante de los accionistas y el Secretario, que certifica.

**p. GLOFOMENTO S.A.**



**Dr. José Rafael Meythaler Baquero**  
**Gerente General**



**Dra. Margarita Zambrano Albuja**  
**Accionista**



**Ab. María Cristina Aguirre Espinoza**  
**Presidente Ad-Hoc**



**Melissa Cabrera Miranda**  
**Secretaria Ad-hoc**